

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA LA SERRANA, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.**

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 y 5 de la Resolución de 24 de febrero de 2025 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 40 de 27 de febrero de 2025), para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Cuidados de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica La Serrana, mediante el sistema de Concurso de Méritos, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 34, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, una vez transcurrido el plazo de alegaciones frente al listado provisional de admitidos y excluidos, previsto en la base 4.1 de la convocatoria, sin que conste ninguna, la Gerencia del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, ante la inexistencia de personas candidatas admitidas al proceso selectivo,

**RESUELVE**

**Primero.-** Publicar en los tablones de la UAP del AGS Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz Resolución Provisional por la que se da por terminado el proceso selectivo para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Cuidados de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica La Serrana, mediante el sistema de Concurso de Méritos, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Haciendo constar que la plaza convocada queda **desierta**, al no concurrir ningún candidato/a que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria, tal y como se recoge en el ANEXO I de esta resolución de "Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos".

**Segundo.-** En aplicación de la Base 7 de la Convocatoria los interesados podrán presentar alegaciones a esta Resolución Provisional en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente a su publicación.

**Tercero.-** Remitir esta Resolución para su **publicación en la página web del SAS** (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tablones de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez- Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día de la fecha.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	09/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXMW3FPUFA6LFKFFFL8NJNUASK	PÁG. 1/2





**ANEXO I**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA LA SERRANA, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ADMISIÓN</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
Fernández García, Beatriz	Excluida	Base 2.5 (Nombramiento)

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	09/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXMW3FPUFA6LFKFFFL8NINUASK	PÁG. 2/2

